SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-46-101013843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2024	16	05	2024	00:00	16	06	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTES RDORIGUEZ, LUZ MARINA	CC: 1066.520.505

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
BRR LA FLORIDA CRA 18 CALLE 19 02	LA APARTADA, CORDOBA	3103752243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA APARTADA	NIT: 812.001.681-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 7 NRO. 20 - 21 BR DANIEL ALFONSO PAZ	LA APARTADA, CORDOBA	7742455

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 002-2024 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA -CÓRDOBA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	16/05/2024	16/06/2025	$2,623,050.00	$1,748,700.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/05/2024	16/06/2025	$2,623,050.00	$1,748,700.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/05/2024	16/06/2025	$2,623,050.00	$1,748,700.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NO. 1 AL CONTRATO NO. 002-2024, SE ADICIONA LA SUMA DE $8.743.500.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ ********7,869,150.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NANCY LEONOR SALGADO HERRERA	153590	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-46-101013843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-46-101013843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2024	16	05	2024	00:00	16	06	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
MONTES RDORIGUEZ, LUZ MARINA		CC: 1066,520.505
DIRECCIÓN: BRR LA FLORIDA CRA 18 CALLE 19 02	**CIUDAD:** LA APARTADA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 3103752243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA APARTADA		NIT: 812.001.681-6
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 20 - 21 BR DANIEL ALFONSO PAZ	**CIUDAD:** LA APARTADA, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7742455

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-46-101013843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

KEVINPACHECO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-46-101013843	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2024	16	05	2024	00:00	16	06	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTES RDORIGUEZ, LUZ MARINA	CC: 1066.520.505

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BRR LA FLORIDA CRA 18 CALLE 19 02	LA APARTADA, CORDOBA	3103752243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA APARTADA	NIT: 812.001.681-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 7 NRO. 20 - 21 BR DANIEL ALFONSO PAZ	LA APARTADA, CORDOBA	7742455

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ ********7,869,150.00

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NANCY LEONOR SALGADO HERRERA	153590	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101580142988 4(3900)000000038080(96)20250902

REFERENCIA PAGO: 1101580142988-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

9 90 230901 EMVCO

Redeban

SEP 03 2024 15:25:47 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL MOTOREPUESTO
CL 20 11 43

C.UNICO: 3007034067 TER: 1PZZZ405
RECIBO: 130480 RRN: 136814
Producto: 96650593054
TITULAR: CLAUDIA RICARDO S.
DEPOSITO APRO: 120945

VALOR $ 38.100

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

OTROSI No 01 DE ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO # 002 – 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA APARTADA Y LUZ MARINA MONTES RODRIGUEZ.

Entre los suscritos a saber, **MUNICIPIO DE LA APARTADA – CÓRDOBA**, entidad territorial del orden local, identificada con el Nit Numero 812.001.681-6 representada legalmente por **OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.066.569.853, expedida en La Apartada – Córdoba, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL debidamente facultado por la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1551 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan los procedimientos contractuales; en adelante la "Entidad", por una parte y por la otra, la señora **LUZ MARINA MONTES RODRIGUEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía. N° 1066520505 propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE Y COMIDAS RAPIDAS – EL GORDO, hemos acordado celebrar el presente otro si previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que en virtud del proceso de contratación de Mínima cuantía; el MUNICIPIO celebró el contrato de suministro 002-2024 Con la señora **LUZ MARINA MONTES RODRIGUEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía. N° 1066520505 propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE Y COMIDAS RAPIDAS – EL GORDO, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA**", con un plazo de ejecución de SIETE (07) MESES y un valor inicial de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($17.487.000,oo). **SEGUNDA**: Que el día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) suscribió acta de inicio al contrato antes referenciado, la cual fue suscrita por **LUZ MARINA MONTES RODRIGUEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía. N° 1066520505 propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE Y COMIDAS RAPIDAS – EL GORDO, contratista – **DAIRO MANUEL MOLINA**, en su calidad de secretario General de Gobierno Municipal. **TERCERA**: Que en fecha veinticinco (25) de julio de 2024 la entidad la supervisión presenta solicitud de recursos hasta por la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DE PESOS ($8.743.500,00) con la cual se busca dar continuidad al contrato de suministro de la referencia y a través del cual la entidad da cumplimiento a los requerimientos presentados por la defensoría del pueblo en relación con la atención a las personas privadas de la libertad PPL, con asiento en el Municipio de la apartada y de este modo garantizar la continuidad del servicio. **CUARTA**: Que es deber de la entidad permitir la atención a esta población en especifico y de este modo garantizar sus derechos inherentes a la persona, para ello expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 000551 de fecha 29 de julio de 2024 por valor de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Pesos. ($8.743.500.oo) **QUINTA**: Que el principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades de interés público dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de la justicia distributiva (...) las modificaciones en el contrato pueden traducirse en aumento (adicionales) como en disminución (reducción) de las prestaciones. *(Roberto dromi.—derecho administrativo, quinta edición pag 348)*. **SEXTA**: Que el ius variandi de la administración contratante es ilimitado, ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración por lo tanto es claro inferir que la administración debe ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los in

y el logro de los fines de la contratación. Que por lo anteriormente expuesto las partes convienen:

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el contrato de Suministro Nro 002-2024 en la suma de Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Pesos. ($8.743.500.oo), por lo tanto, el valor del contrato de suministro Nro 002 de 2024 quedara así: **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del Contrato es por la suma de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($26.230.500.oo),** incluidos AIU equivalentes a 20.1 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024.

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTIAS: el contratista se obliga a ampliar las garantías de que trata el contrato de suministro # 002 de 2024.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: el presente OTROSI se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: todas las cláusulas y parágrafos del contrato primigenio que no sean afectadas por esta adición continúan vigentes.

En constancia se firma en el Municipio de la Apartada Córdoba a los Dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

OSCAR CALAO LOPEZ
Alcalde

LUZ MARINA MONTES RODRIGUEZ
CC 1066520505
RESTAURANTE Y COMIDAS RAPIDAS – EL GORDO
Establecimiento de Comercio
Matrícula Mercantil N° 204159